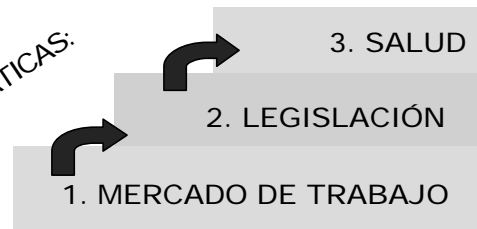


MÓDULO III: MERCADO LABORAL

UNIDADES TEMÁTICAS:



| UNIDAD TEMÁTICA | 1. MERCADO DE TRABAJO | 2. LEGISLACIÓN LABORAL | 3. SALUD OCUPACIONAL |
|-----------------|--|---|---|
| OBJETIVO | Informar sobre la situación del mercado laboral, detallando las competencias requeridas y los cambios en las tendencias de empleo | Estimular la reflexión sobre las implicancias de la igualdad de oportunidades en el empleo, describiendo los derechos y los deberes del sector trabajador | Concientizar sobre la prevención y el cuidado de la salud en el trabajo |
| CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> a) Situación y tendencias del mercado laboral b) Tipos de trabajo c) Empleabilidad | <ul style="list-style-type: none"> a) Derechos y deberes b) Aspectos legales del mundo del trabajo | <ul style="list-style-type: none"> a) Derecho a la salud b) Autocuidado c) Seguridad e higiene en el trabajo |
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar la prensa ✓ Avisos clasificados ✓ Role playing | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tormenta de ideas ✓ Exposición participativa | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposición participativa |



Unidad Temática 1: El Mercado de Trabajo

► OBJETIVO:

Informar sobre la situación del mercado laboral, detallando las competencias requeridas y los cambios en las tendencias de empleo

► TIEMPO ESTIMADO: 3 horas

► IMPORTANCIA DEL TEMA:

Los cambios en el mercado de trabajo tienen repercusiones sobre la situación del sector trabajador. El concepto de puesto de trabajo se ha ampliado con el concepto de ocupación, la definición y evaluación de tareas ha dado paso a la descripción de resultados esperados, se ha avanzado del concepto de calificación al de competencia.

Uno de los principales cambios es el pasaje de puesto de trabajo estable a empleabilidad (la capacidad de formarse en forma permanente y de crear su propia trayectoria laboral para adaptarse a las diferentes ocupaciones que se van creando o que se van transformando)

► ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

Los contenidos relativos al mercado de trabajo deben tener un aterrizaje en la realidad cotidiana de las participantes, ya que los conceptos abstractos en esta temática pueden presentar dificultades para la comprensión.

► CONTENIDOS DE LA UNIDAD:

- a) Situación y tendencias del mercado laboral
- b) Tipos de trabajo
- c) Empleabilidad

► MIRADA DE GÉNERO

“A las chicas les gusta el color rosa. A los chicos, el azul. Los hombres son duros. Las mujeres son tiernas. Estos no son, precisamente, los conceptos equitativos y políticamente correctos que corresponderían a las postrimerías del siglo XX. Ultimamente, las diferencias de sexo se miran desde otra óptica... Hoy en día, la discriminación sexual no es tan descarada. Son muchas las grandes empresas que se están dando cuenta de que las mujeres constituyen parte importante del mercado laboral”

✎ Wyse Goldman, K. *Soy madre y quiero un trabajo*. Barcelona: Grijalbo, 1997.

Conceptos básicos:

División sexual del trabajo: Los estereotipos acerca de lo que les corresponde ser y hacer a hombres y mujeres y del valor de las actividades y capacidades femeninas al trasladarse al ámbito laboral e interactuar con las condicionantes productivas y económicas, determinan la división sexual del trabajo y contribuyen a explicar que el mercado haya reproducido y magnificado las diferencias por sexo, prolongando los hábitos hogareños y adjudicándole a las mujeres las tareas asimilables y las más rutinarias y escasamente valoradas

✎ Silveira, S. *Cinterfor, La dimensión de género y sus implicaciones en la relación entre juventud, formación y trabajo*. Montevideo: Cinterfor/OIT.

-Trabajo productivo y reproductivo: “el trabajo reproductivo se refiere a las actividades que se realizan en el hogar y están relacionadas con la supervivencia; el trabajo productivo es aquel que representa algún beneficio económico, y generalmente está ligado al mundo masculino (si bien las mujeres cada vez salen más de sus casas a trabajar)”

✎ Programa FORMUJER. *Incorporación de la perspectiva de género en la formación profesional: materiales didácticos*. Montevideo: Cinterfor/OIT, 2001.



a) Situación y tendencias del mercado laboral

► **CÓMO: Desarrollo de actividades**

• **Analizar la prensa.**

Preparación previa:

Pedir a las participantes diarios o revistas actuales.

Subgrupos:

Buscar en los diarios y en las revistas artículos de prensa sobre la situación y las tendencias del mercado laboral

Elaborar una presentación que sintetice los principales elementos; por ejemplo: armar una cartelera, diseñar un boletín, efectuar un role playing de un informativo

Plenario:

Cada grupo realiza su presentación en plenario

Sintetizar en una lista las principales características

► **PARA QUÉ: Finalidad de las actividades**

✓ Reflexionar sobre la realidad del mercado y sobre las implicancias para el sector trabajador

b) Tipos de trabajo

► **CÓMO: Desarrollo de actividades**

• **Avisos clasificados.**

Preparación

Llevar diarios con avisos clasificados y tarjetas de tres colores (amarillas, verdes y azules)

Subgrupos:

Elegir por consenso un puesto de trabajo o una función, acorde al perfil de las participantes

Buscar y recortar avisos clasificados con ofertas de trabajo para ese puesto o función

Leer los avisos seleccionados y registrar por escrito:

- en las tarjetas amarillas: las herramientas que se solicitan para la postulación (carta, curriculum, etc)
- en las tarjetas verdes: las competencias requeridas, los requisitos de formación y de experiencia laboral
- en las tarjetas azules: las diferentes modalidades de contrato (pasantías, zafras, tiempo parcial, trabajo efectivo, etc)

Plenario:

Cada grupo presenta sus conclusiones en plenario.

Diferenciar los elementos comunes y las particularidades en los diferentes puestos o funciones elegidos

A partir de una categorización presentada por el/la docente, ubicar cada puesto o función en los diversos tipos de trabajo:

- sectores primario / secundario / terciario
- trabajo remunerado / no remunerado
- división sexual del trabajo: funciones asignadas socialmente a las mujeres y a los hombres

► **PARA QUÉ: Finalidad de las actividades**

✓ Identificar y valorizar distintos tipos de trabajo

✓ Precisar marcas de género en el mercado asociadas a la división sexual del trabajo



c) Empleabilidad

► **CÓMO: Desarrollo de actividades**

• **Role playing.**

Subgrupos:

Grupo 1: preparar un role playing sobre una situación de compra en un almacén

Grupo 2: preparar un role playing sobre una situación de compra en un supermercado

Plenario:

Reflexionar sobre los cambios del mercado en este cambio de las organizaciones y los requerimientos al sector trabajador.

Ver Anexo

► **PARA QUÉ: Finalidad de las actividades**

✓ Visualizar los cambios del mercado, y su incidencia en la vida cotidiana



Unidad Temática 2: Legislación laboral

► OBJETIVO:

Estimular la reflexión sobre las implicancias de la igualdad de oportunidades en el empleo, describiendo los derechos y los deberes del sector trabajador

► TIEMPO ESTIMADO: 2 horas

► IMPORTANCIA DEL TEMA:

Cada persona es un sujeto con derechos de distintos tipos y con derecho a tener información sobre sus derechos. Todo derecho implica también una responsabilidad

► CONTENIDOS DE LA UNIDAD:

- a) Derechos y deberes
- b) Aspectos legales del mundo del trabajo

► MIRADA DE GÉNERO - Conceptos básicos referidos a la legislación laboral

-Igualdad de oportunidades: “tener igualdad de oportunidades es que hombres y mujeres pueden realizarse intelectual, física y emocionalmente desarrollando sus capacidades e intereses”

-Equidad: “la equidad parte de la necesidad de reconocer y valorar las diferencias entre hombres y mujeres, otorgándoles igualdad de oportunidades a todos y todas para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades y destrezas”

- Programa FORMUJER. Incorporación de la perspectiva de género en la formación profesional: materiales didácticos. Montevideo: Cinterfor/OIT, 2001.

a) Derechos y deberes

b) Aspectos legales del mundo del trabajo

► CÓMO: Desarrollo de actividades

• Tormenta de ideas:

Las participantes escriben en el pizarrón los derechos que conocen

• Exposición participativa:

Realizar una explicación de lo general a lo particular: el derecho a la vida, los derechos humanos, el derecho al trabajo, el derecho a la formación.

Mostrar figuras híbridas, que permitan percibir dos visiones en una misma imagen. Explicar cuál es “la otra cara de la moneda” de los derechos: las responsabilidades

Transmitir los conceptos principales y las consecuencias que tiene en el ámbito laboral la aplicación de derechos y el marco legal.

Presentar elementos básicos referidos al contrato de trabajo, a la jornada laboral, al salario y a los beneficios.

Incluir información sobre la normativa específica de la mujer (por ejemplo, en lo que tiene que ver con los derechos laborales asociados a la maternidad y a la lactancia)

► PARA QUÉ: Finalidad de las actividades

- ✓ Concientizar sobre los distintos tipos de derechos
- ✓ Manifestar la importancia de tener información sobre los derechos



Unidad Temática 3: Salud ocupacional

▶ **OBJETIVO:**

Concientizar sobre la prevención y el cuidado de la salud en el trabajo

▶ **TIEMPO ESTIMADO:** 2 horas

▶ **IMPORTANCIA DEL TEMA:**

En esta unidad se retoma la concepción de la salud como un derecho y como una responsabilidad.

Con respecto a la responsabilidad personal, se hace referencia al autocuidado del cuerpo, y la influencia directa que tiene a nivel laboral.

Dentro de este contexto, se reflexiona sobre la salud en el trabajo específicamente, aplicando también la dimensión bio-psico-social.

A nivel laboral, se consideran los aspectos de medicina, seguridad e higiene, y se realiza una comparación de la reciprocidad que tiene cada uno de estos aspectos entre la persona y el trabajo.

▶ **CONTENIDOS DE LA UNIDAD:**

- a) Derecho a la salud
- b) Autocuidado
- c) Seguridad e higiene en el trabajo

- a) Derecho a la salud
- b) Autocuidado
- c) Seguridad e higiene en el trabajo

▶ **CÓMO: Desarrollo de actividades**

• **Exposición participativa.**

Retomar la temática de los derechos, explicitando el derecho a la salud.

Pedir a las participantes que expresen sus opiniones sobre el alcance de este derecho.

A partir de los conocimientos y las experiencias de las participantes, detallar las implicancias del derecho a la salud.

Aplicar los conceptos del derecho a la salud al ámbito laboral.

Ver Anexo

▶ **PARA QUÉ: Finalidad de las actividades**

- ✓ Concientizar a las participantes sobre el derecho a tener condiciones de trabajo saludables, y la responsabilidad en cuidar la propia salud en el trabajo

